

## **BASES LEGALES**

### **1. ORGANIZADOR**

**AUTOMOBILS AR MOTORS, S.L.**, con NIF número B08126021, y domicilio en 08830-Sant Boi de Llobregat (Barcelona) calle Riera Roja, 26.

E-mail: [evalletbo@armotors.es](mailto:evalletbo@armotors.es)

### **2. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

Promoción vigente durante la duración del Guitar Festival. Del 23 de Enero al 6 de Julio de 2017.

### **3. MECÁNICA Y REQUISITOS DE LA PROMOCIÓN**

Para disponer del premio es necesario disponer de una entrada al GUITAR FESTIVAL BARCELONA 2017 y comprar un vehículo de los que distribuye la Concesionaria Automobils Ar Motors, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la entrada al Festival.

### **4. VALOR Y NATURALEZA DEL PREMIO**

El obsequio consiste en "Coca-Cola para un año", 365 coca-colas de lata de 33 cl., del sabor que escoja el cliente, entre: Normal, Zero, Light, Zer-Zero. Dicho obsequio no genera retención de IRPF, al ser su importe inferior a los 300 euros.

### **5. NOTIFICACIÓN**

El concesionario justificara al Distribuidor el beneficiario con derecho al obsequio mediante la presentación de la entrada y acreditación de la venta realizada, facilitándole la dirección postal donde el beneficiado quiere recibir el obsequio y el número y periodicidad de las entregas.

El obsequio y la entrega del mismo corren de cargo de la Distribuidora.

### **6. PROTECCIÓN DE DATOS**

Se respetará la normativa sobre protección de datos personales, respecto a los datos de carácter personal que traten con motivo de la promoción.